



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

2016 - 2020



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



Introducción.

Los procesos de cambio que enfrentan la sociedad y la educación ponen a las instituciones, en este caso al DEMUS, ante desafíos de una mayor comprensión de los escenarios sociales, de las capacidades académicas, y de la adecuación de mecanismos apropiados a la consecución de los propósitos departamentales, en concordancia con aquellos inscritos en la Misión y Visión de la Universidad y de la Facultad de Artes y Educación Física¹.

La realidad social contemporánea ha comenzado a generar dinámicas que tensionan, necesariamente, las tradicionales estructuras, concepciones y modalidades de gestión del conocimiento, y que las instituciones educativas deben asumir buscando soluciones que pueden, tal vez, cuestionar quehaceres acostumbrados y, por lo mismo, implícitamente validados. El DEMUS debe gestionar y hacer de la capacidad de adaptación, acogiendo reflexiones organizadas, un compromiso con el cambio que la Educación Musical requiere.

Lo anterior supone que la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música debe reconocerse como una de las más importantes del país, con los compromisos que ello implica. Nuestra larga tradición es una fortaleza, así como también lo son su cuerpo académico, su constante mirada crítica sobre sus Planes de Estudios y su adaptación a los cambios que han acompañado los cuatro instancias de Acreditación que ha enfrentado.

El Plan Estratégico que se sugiere debe ser entendido como una propuesta a ser discutida y enriquecida con la participación de la comunidad de la carrera. No es una reparación de lo meramente defectuoso, sino una hipótesis de gestión en cuya implementación pueda verse representada la comunidad departamental.

Visión.

Ser un Departamento reconocido como de excelencia a nivel nacional por formar profesionales del más alto nivel en el ámbito de la Música en Chile. Valorado como un polo de desarrollo de nuevos conocimientos respecto del ámbito del saber en áreas de relacionadas con su labor.

Misión.

Responde al compromiso con la sociedad y el Estado chileno de difundir, preservar y desarrollar el aprendizaje de la música en sus múltiples manifestaciones y contextos geográficos y culturales, por medio de la formación de profesionales de excelencia; la generación y actualización de programas

¹ Poner en concordancia con estos referentes, así como también con la Misión, Visión, y Perfil del egresado. Al respecto, estos referentes reconocen que la Unidad tiene dos carreras: Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música, y Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales. El presente PE está referido sólo a la primera carrera mencionada.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



de formación continua y postgrados orientados al fortalecimiento y desarrollo de la música en el país; la realización de iniciativas de extensión y vinculación con el medio; generación de nuevos conocimientos en espacios formales y no formales en torno a la experiencia musical; la participación ciudadana y la constitución de redes de cooperación y de liderazgo convocadas en torno a la cultura sonora y la música.

Propósitos.

El Demus responde al propósito central de formar profesionales en ámbitos de la música y sus expresiones asociadas, para servir al desarrollo de la Educación y el conocimiento musical en el sistema nacional en todas sus modalidades, de acuerdo a los Objetivos que a continuación se señalan:

Objetivos:

- Preparar profesionales competentes en el área de la Música, de las ciencias de la educación y demás temáticas de los planes de estudio de sus carreras.
- Preparar licenciados para desarrollar investigaciones básicas en temas de la Música y/o educacionales, entregándoles las bases curriculares de una formación, que desarrolle competencias para la consecución de estudios de formación continua, conforme a los cambios sociales, culturales y educativos del país.
- Impulsar iniciativas de extensión, transferencia de aprendizajes a contextos educativos de *educación formal, no formal e informal* en espacios diversos, en torno a la experiencia musical individual y de conjunto.
- Formar profesionales del ámbito de la Música con espíritu crítico, capacidad investigativa en torno al quehacer profesional, y flexible a los requerimientos del Sistema Nacional de Educación.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



Perfil de Egreso de los programas.

Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música.

El Perfil de Egreso del programa de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música del Departamento de Música (DEMUS) de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, es un profesional de la educación altamente capacitado para contribuir al desarrollo de la educación del país a través de una Educación Musical de calidad, impartida en instituciones escolares educativas, públicas y privadas o de cooperación internacional.

Es un profesional capaz de transformar de modo positivo la realidad a través de la resolución de problemas atendiendo las necesidades de aprendizaje musical de las comunidades donde se desempeña, a través del diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos en contextos escolares diversos y de desarrollo social. También, a través de la dirección de agrupaciones musicales instrumentales y vocales donde su práctica y gestión educativa se sustenta en la aplicación eficaz y efectiva de sus conocimientos, el uso adecuado de técnicas y procedimientos investigativos, de medios tecnológicos y de la utilización eficiente de los recursos ofrecidos por el medio.

Desde su formación disciplinar y pedagógica, es un profesional capaz de liderar procesos de aprendizaje musical en contextos de desarrollo país y de necesidades específicas y focalizadas, a través de iniciativas dirigidas al fomento y desarrollo del arte y la cultura; con sólidas competencias para diseñar y ejecutar procesos de desarrollo perceptivo, de expresión musical instrumental y vocal de sus estudiantes; desarrollar su sentido estético, reflexivo y creativo y crítico de la música, sus contextos y fundamentos socio-antropológicos, bajo modelos y paradigmas culturales y de valoración de la música como patrimonio de la humanidad.

Es un docente formado bajo el principio de “ofrecer a los chilenos y chilenas la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad de aprender a lo largo de su vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad en la conciencia, de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano, en el sentido de la trascendencia personal, el respeto por el otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza (MINEDUC, 2002). En este escenario, es un docente consciente de su valor transformador de la sociedad y de su misión en la transmisión de la cultura y sus valores.

El Perfil de Egreso del programa de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música es expuesto latamente en el capítulo 6 del Informe de Autoevaluación². Lo que se muestra a continuación es un resumen de aquella otra presentación. Así, las competencias que tributan al perfil se agrupan en:

² Incluir número de página.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



- Genéricas Institucionales.
- Genéricas de Formación Pedagógica.
- Genéricas de la especialidad.
- Específicas de la especialidad.

Las competencias del programa se refieren al conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes, valores y estrategias que permiten al egresado resolver satisfactoriamente las situaciones, conflictos y dificultades que se le presentan durante su ejercicio profesional.

Las competencias del futuro docente desarrolladas en el programa se irán manifestando y fortaleciendo a lo largo de toda su carrera profesional, a partir del contexto, de circunstancias cambiantes, de la evolución del propio docente, de su formación continua, y de la reflexión y conocimiento que da la experiencia, influyendo progresivamente en el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales.

El Licenciado en Música egresado del DEMUS de la UMCE, es un especialista en el lenguaje musical como expresión de las culturas, con una formación que permite una comprensión sistémica del fenómeno musical, de las obras musicales como objetos estéticos, como creaciones tradicionales y de culturas originarias. Es capaz de contribuir en equipos interdisciplinarios, convocados en torno a la difusión, desarrollo y valoración del Patrimonio Musical de la Humanidad, a través del análisis del estado actual de la música, de la emisión de juicios críticos fundados y de la utilización de técnicas y procedimientos investigativos en la generación de iniciativas de fortalecimiento, valoración y desarrollo artístico u musical del país.

Por su parte, el director de agrupaciones musicales instrumentales egresado del DEMUS, es un profesional especialista en la conformación y dirección de agrupaciones musicales instrumentales escolares y de comunidades locales. Es capaz de planificar, implementar y evaluar procesos de formación y desarrollo de las agrupaciones bajo su dirección, y de los niños, niñas y /o jóvenes que las constituyen. Está capacitado en la ejecución y transferencia de aprendizajes de un instrumento musical melódico y/o armónico.

Es un profesional capacitado para intervenir positivamente la realidad a través del diseño, gestión e implementación de proyectos de desarrollo musical de nivel local, en espacios públicos y privados, y en la generación de experiencias de aprendizaje instrumental, individual y colaborativo, dirigido a la formación estética y valórica por y a través de la música.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



Objetivos Estratégicos.

Consecuente con lo anterior, en un Plan Estratégico de un horizonte entre el 2016 y el 2020, lo que abarca más allá de la actual administración, se establecen los siguientes Objetivos Estratégicos del Demus.

Áreas de desarrollo prioritario	Objetivos Estratégicos
Estructura Orgánica	<ul style="list-style-type: none">- Responder a las demandas del contexto dinámico tanto interno como externo, a través del fortalecimiento de la estructura orgánica del DEMUS.
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none">- Aunar criterios en los procesos de enseñanza aprendizajes mediante el diseño de mecanismos de gestión curricular, la docencia, evaluación y Programas de Asignaturas.- Generar mecanismos que permitan evaluar los distintos niveles de logro de competencias de formación de los profesionales de la música.
Desarrollo Académico	<ul style="list-style-type: none">-Potenciar las líneas de investigación del DEMUS, a través de la producción del conocimiento en el ámbito de las especialidades.- Fortalecer la extensión y vinculación con el medio, mediante la generación de vínculos formales con otras instituciones y actores estratégicos.-Diseñar Programas en el ámbito de la Educación Continua, para aportar con la profundización en temas de la Música a nivel nacional.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



Políticas de acción.

El propósito antes enunciado y los objetivos estratégicos se desarrollan a través de las siguientes políticas:

Objetivos Estratégicos	Acciones asociadas
1. Responder a las demandas del contexto dinámico tanto interno como externo, a través del fortalecimiento de la estructura orgánica del DEMUS.	Diagnosticar el funcionamiento de la estructura interna del Departamento. Determinar las necesidades de la estructura interna en pro de fortalecer procesos internos. Adecuar la estructura orgánica interna, de acuerdo a necesidades.
2. Aunar criterios en los procesos de enseñanza aprendizajes mediante el diseño de mecanismos de gestión curricular, la docencia, evaluación y Programas de Asignaturas.	Elaborar informes, por parte de los coordinadores, del avance del desarrollo de las asignaturas Adecuar programas de asignaturas en forma anual Programa de capacitación para trabajar estrategias de evaluación de los aprendizajes, por competencia
3. Generar mecanismos que permitan evaluar los distintos niveles de logro de competencias de formación de los profesionales de la música.	Determinar hitos para la evaluación de las competencias Elaborar mecanismos de evaluación de los niveles de logro de las competencias Generar y validar los instrumentos Generar mecanismos de seguimiento académico de los estudiantes para escribir los diferentes niveles de logro de las competencias alcanzados
4. Potenciar líneas de investigación del DEMUS, a través de la producción del conocimiento en el ámbito de las especialidades.	Determinar las líneas de investigación del Departamento Enviar correos electrónicos en forma periódica con información de fondos concursables de investigación



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



	<p>Motivar y garantizar la postulación a proyectos de investigación</p> <p>Desarrollar publicaciones en el área, a partir de los seminarios y memorias.</p>
<p>5. Fortalecer la extensión y vinculación con el medio, mediante la generación de vínculos formales con otras instituciones y actores estratégicos.</p>	<p>Discutir criterios para determinar acciones de extensión y de vinculación con el medio</p> <p>Comunicar a la comunidad del departamento acciones de extensión y VM, abiertas para la participación</p> <p>Firmar convenios con instituciones y/o actores estratégicos</p>
<p>6. Diseñar Programas en el ámbito de la Educación Continua, para aportar con la profundización en temas de la Música a nivel nacional.</p>	<p>Elaborar informe diagnóstico de las necesidades de Educación Continua a nivel país</p> <p>Diseño de programas de educación continua</p> <p>Ejecutar propuestas de Educación Continua en forma anual</p>



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020.

	Objetivo Estratégico	Acciones	Metas	Indicadores	Medio de verificación	Plazos	Unidad Responsable	Recursos asociados
1	Responder a las demandas del contexto dinámico tanto interno como externo, a través del fortalecimiento de la estructura orgánica del DEMUS.	Determinar el funcionamiento de la estructura interna del Departamento.	Establecer las funciones que están desarrollando las diferentes coordinaciones y unidades al interior del Departamento.	Cuadro de funciones y estructura organizacional, claramente descrito y conocido por todo el departamento.	Informe con diagnóstico	II° Sem. 2016	Director del Departamento	Horas de Gestión
		Evaluar cuales son las necesidades actuales de la estructura interna en pro de fortalecer procesos internos.	Realizar un trabajo participativo donde se establezcan las necesidades de coordinaciones y unidades al interior del Departamento.	Listado priorizado de las necesidades de cada coordinación y unidad del departamento.	Informe con necesidades detectadas	I° sem 2017	Director del Departamento	Horas de Gestión
		Adecuar la estructura orgánica interna, de acuerdo a necesidades.	Desarrollar una propuesta de la estructura necesaria para el departamento asociada a funciones.	Plan de reestructuración interna del departamento	Documento con Propuesta	II° Sem 2017	Director del Departamento	Horas de Gestión



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



2	Aunar criterios en los procesos de enseñanza aprendizajes mediante el diseño de mecanismos de gestión curricular, la docencia, evaluación y Programas de Asignaturas.	Elaborar informes, por parte de los coordinadores, del avance del desarrollo de las asignaturas.	Determinar el avance de cada asignatura en temas curriculares.	100% de las asignaturas con algún grado de mejora/ajuste en sus mecanismos de gestión curricular, docencia, evaluación y programa.	Informe de avance	I° Sem 2017	Coordinador de docencia Secretaria(o) Académico(a)	Horas de Gestión
		Adecuar programas de asignaturas en forma anual.	Reflejar los avances determinados en los distintos Programas de asignaturas	100% de las asignaturas con algún grado de mejora/ajuste en sus mecanismos de gestión curricular, docencia, evaluación y programa.	Programas adecuados	II° Sem 2017	Secretaria(o) Académico(a)	Horas de Gestión



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



		Programa de capacitación para trabajar estrategias de evaluación de los aprendizajes, por competencia.	Interiorizar a los académicos en los temas de estrategias para la evaluación de los aprendizajes, realizando para ellos diversos cursos por año.	Plan de capacitación compuesto de a lo menos 2 cursos por año sobre temas específicos y con asistencia del 80% de los académicos.	Programa del curso y asistencia	II° Sem 2017 I° Sem 2018	Director de Departamento	Horas de Gestión Honorarios de relatores
3	Generar mecanismos que permitan evaluar los distintos niveles de logro de competencias de formación de los profesionales de la música.	Determinar hitos para la evaluación de las competencias	Lograr establecer los mejores hitos que permita medir el logro gradual de las competencias.	Programa de evaluación de competencias inserto en el plan de estudios.	Documento justificando los hitos determinados	II° sem 2017	Secretaria Académica UGCD	Horas de Gestión
		Elaborar mecanismos de evaluación de los niveles de logro de las competencias	Determinar los mecanismos e Instrumentos que permitan medir adecuadamente el logro de las competencias, considerando los niveles de logro.	1 mecanismo de evaluación de competencias y sus instrumentos asociados.	Procedimiento Instrumentos de evaluación de competencias	I° Sem 2018	Secretaria Académica UGCD	Horas de Gestión



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



		Validación de los instrumentos	Lograr obtener instrumentos de evaluación de las competencias.	100% de los instrumentos de evaluación de competencias validadas.	Instrumentos validados	II° Sem 2018	Secretaria Académica UGCD	Horas de Gestión
		Generar ficha de seguimiento de los estudiantes para escribir los diferentes niveles de logro de las competencias alcanzados.	Elaborar una ficha que permita incorporar los niveles de avance de las competencias del Perfil.	100% de los estudiantes con su respectiva ficha/historial elaborada.	Ficha	II° Sem 2018	Secretaria Académica UGCD	Horas de Gestión
4	Potenciar las líneas de investigación del DEMUS, a través de la producción del conocimiento en el ámbito de las especialidades.	Evaluar las líneas de investigación del Departamento	Lograr mantener o determinar nuevas líneas de investigación para el departamento de acuerdo a las necesidades actuales.	Líneas de Investigación y parámetros para la formulación de proyectos de investigación del Departamento definidos.	Informe con las líneas descritas	II° 2017	Coordinación de investigación	Horas de gestión
		Envió de mail periódico con información de fondos concursables de investigación	Informar a toda la comunidad académica sobre los diferentes concursos a proyectos	Protocolo para la información sobre proyectos de	Lista de envió de mail	I° Sem 2017	Coordinación de Investigación	Horas de gestión



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



		Motivar la postulación a proyectos de investigación.	de investigación. Aumentar la postulación de proyectos de investigación con fondos concursables.	investigación. Incremento sistemático de los proyectos de investigación postulados en xx% al año.	Listado de Proyectos postulados	II° Sem 2018	Coordinación de Investigación	Horas de gestión
		Desarrollar publicaciones en el área.	Aumentar la publicación de los académicos en temas del área	Incremento sistemático de las publicaciones en xx% al año.	Listado de Publicaciones realizadas	II° Sem 2018	Coordinación de Investigación	Horas de gestión
5	Fortalecer la extensión y vinculación con el medio, mediante la generación de vínculos formales con otras instituciones y actores estratégicos.	Discutir criterios para determinar acciones de extensión y de vinculación con el medio	Analizar la Política de Extensión y Vinculación con el Medio de la Institución, de manera de hacer una bajada a la comunidad académica del Departamento.	Protocolo para la información sobre los temas y actividades de extensión y de Vinculación con el Medio.	Informativo enviado a los académicos	I° Sem 2017	Director del Departamento	Horas de Gestión
		Comunicar a la comunidad del departamento acciones	Informar a toda la comunidad académica sobre las diferentes	Plan de comunicaciones para las	Listado de mail enviados	I° Sem 2017	Director del Departamento	Horas de Gestión



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



		de extensión y VM a participar	instancia, proyectos y acciones de Extensión y Vinculación con el Medio en las cuales el Departamento pueda participar	diferentes instancias, proyectos y acciones de Extensión y Vinculación con el Medio donde el Departamento pueda participe.				
		Firmar convenios con instituciones y/o actores estratégicos	Desarrollar la firma de convenios que permitan mantener activa las acciones de Extensión y Vinculación con el Medio	Firma de xx convenios por año./Xx convenios firmados al año.	Convenios firmados	I° Sem 2019	Director del Departamento	Horas de Gestión
6	Diseñar Programas en el ámbito de la Educación Continua, para aportar con la profundización en temas de la Música a nivel nacional.	Elaborar informe diagnóstico de las necesidades de Educación Continua a nivel país	Diagnóstico de las necesidades de capacitación y perfeccionamiento que el país requiere como parte de la Ed. Continua.	Propuesta/Plan priorizado de áreas potenciales y acciones posibles de educación continua.	Informe	I° Sem 2017	Director de Departamento	Horas de Gestión



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA



	Diseño de programas de educación continua	Construir en base al diagnóstico realizado, programas de educación continua.	Planes de estudio creados por año, con vista a la creación de un programa de educación continua del Demus.	Programas Diseñados	II° Sem 2017	Director de Departamento	Horas de Gestión
	Ejecutar propuestas de Educación Continua en forma anual	Aplicar los programas de Educación Continua, en diferentes formatos.	Programa de educación continua del Demus.	Programas ejecutados	I° Sem 2018	Director de Departamento	Horas de Gestión